

CUERDO N° 639.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTICUATRO días del mes de AGOSTO de DOS MIL DOCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, ausente los Señores Ministros: FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a los cambios legislativos en materia de procedimiento penal operados en todo el país, los cuales se encolumnan detrás del sistema acusatorio, de conformidad a los principios republicanos sentados por la Constitución Nacional y Tratados Internacionales y en atención a que nuestra legislación vigente a pesar de las variadas modificaciones, sigue la impronta de los regímenes monárquicos con la utilización del sistema inquisitivo, es que se torna de vital importancia la adecuación de la legislación procesal penal a estos nuevos lineamientos.

Que con fecha 17/08/12, el DR. FERNANDO JULIO DE VIANA-Juez de la Cámara en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial presenta propuesta para la realización de una Jornada de Derecho Procesal, por ante el Instituto de Capacitación e Investigación del Poder Judicial, en la que se abordaría la temática **LAS REFORMAS PROCESALES PENALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA**, conferencias que estarían a cargo de Miembros de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal.

Que en esta actividad, se contará con la colaboración de la Universidad Católica de Cuyo y profesionales locales. Por ello:

ACORDARON: I) DISPONER la realización de la Jornada: **LAS REFORMAS PROCESALES PENALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA**, las que estarán a cargo de los Dres. CARLOS ALBERTO CHIARA DIAZ: Vocal del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos y Presidente de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal; VICTOR MANUEL BEDOYA: Miembro de la C.E. y LUIS CHICHIZOLA: Miembro de la Comisión que elaboró el C.Pr.Penal de la

Provincia de Buenos Aires.

II) La jornada se llevará a cabo el día 07 DE SEPTIEMBRE DE 2012, a partir de las 17,00 hs. en el Salón Blanco del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 946 en la Ciudad de San Luis; conforme al programa que se adjunta al presente.

III) Estará destinado a Magistrados, Funcionarios y Empleados Judiciales de las tres Circunscripciones Judiciales, Colegio de Abogados Y Procuradores de la Provincia, Colegio de Magistrados de San Luis y Villa Mercedes, Cámara de Diputados y de Senadores, Universidades: Nacional, de Cuyo, Lomas de Zamora, Siglo XXI, de Salta; (estudiantes universitarios avanzados con carreras afines); Tribunales Federales; Policía Provincial y Federal.

IV) Las inscripciones se llevaran a cabo en San Luis: en Sría del I.C.I. y en las Sedes de la 2º y 3º (dos) Circunscripciones Judiciales: en horario de 7:00 a 13:00.

ARANCELES: el personal judicial tendrá la opción de descuento por planilla.

MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS, ABOGADOS Y PUBLICO EN GENERAL	\$100
EMPLEADOS JUDICIALES Y PERSONAL POLICIAL	\$ 50
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	\$ 25

SE ENTREGARÁ CERTIFICADO.

V) Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para pasajes, alojamiento de los disertantes y otros gastos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-

Jornada: **LAS REFORMAS PROCESALES PENALES**

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

PROGRAMA

16:30 hs.- Acreditaciones

17:00 hs.- Palabras de Bienvenida a cargo del Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia: Dr. Horacio Guillermo Zavala Rodriguez

17:15 hs.- Conferencia: ESTADO DE EVOLUCION DE LAS REFORMAS PROCESALES PENALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA, a cargo del Dr. Carlos A. Chiara Diaz- Mtro del S.T.J. de Entre Rios

18:00 hs. hs.- Conferencia: TENDENCIAS EN LA REFORMA PROC3SAL PENAL EN SAN LUIS, a cargo del Dr. Omar Esteban Uria- Mtro. del S.T.J. de San Luis

Moderador: Dr. Hugo Guillermo Saa Petrino-Juez de Cam. Penal N°2 .

18:30 hs.- Break

18:45 hs.- Conferencia: ESTADO Y EVOLUCION DE LA REFORMA PROCESAL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A PARTIR DE 1998, a cargo del Dr. Luis Chichizola-Miembro de la Comisión que elaboró el C. Pr. Penal de la Provincia de Buenos Aires.

19:30 hs.- Conferencia: DESAFIOS OPERATIVOS DEL NUEVO ROL FISCAL, a cargo del Dr. Carlos Jesús Severo Robledo-Profesor Adjunto de la Cátedra de Derecho Procesal III.

Moderadora: Dra. Silvia Inés Aizpeolea- Juez de Cam. Penal N°1.

20:00 hs.- Conferencia: LOS DESAFIOS DEL SISTEMA ADVERSARIAL EN EL PROCESO PENAL, a cargo del Dr. Victor Manuel Bedoya

Moderador: Dr. Gustavo Adolfo Miranda Folch -Juez de Cam. Penal N°2.

20:45 hs.- Cierre de la Jornada- Palabras a cargo del Dr. Fernando Julio De Viana - Juez de la Cámara en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Primera Circunscripción Judicial